

COPA DE ESPAÑA DE POLICÍAS Y BOMBEROS SOBRE 10 KILÓMETROS EN RUTA 2024

REGLAMENTO

Artículo 1: para participar será requisito obligatorio acreditarse como miembro de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado (Bomberos Profesionales, Policías Nacionales, Guardias civiles, UME, Legión, Policías Locales, Mossos de Escuadra, Ertzainas, Policía Foral y Policía Canaria). La organización se reserva el derecho a invitar a otros colectivos de seguridad o emergencias.

Artículo 2: El campeonato estuvo enmarcado dentro de los actos que se celebraron a lo largo del año 2013, como colofón de la celebración del 150 aniversario del Cuerpo de Bomberos de Zaragoza, y que tuvo continuidad el año anterior.

Artículo 3: Las inscripciones se realizarán a través de la página web de la carrera www.10kbomberoszgz.com, en esta página habrá un enlace para realizar el trámite, desde el 03 de Junio hasta el 8 de Septiembre de 2024. Toda inscripción hecha pasado el 8 de Septiembre, será a título individual como atleta popular, y no será considerada a efectos de participación en la Copa de España de Policías y Bomberos.

Artículo 4: Los dorsales se entregarán en la feria del corredor, situada en la el Auditorio de Zaragoza, el 21 de Septiembre de 2024, de 9:00 a 14 y de 16 a 20:00 horas. Excepcionalmente se entregarán dorsales el día de la carrera de 7,30 a 9 horas, en la misma avenida donde se encuentra la salida de la carrera, en el mismo edificio del Auditorio de Zaragoza, en una puerta lateral, para los participantes que se desplazan desde fuera de Zaragoza el mismo día de la carrera.

Artículo 5: Los participantes se dividirán en clasificación individual. Se establecen las siguientes categorías:

GENERAL: Cualquier edad masculino/femenino. Máster masculino/femenino, de 35 a 44 años. Veteranos masculino/femenino, de 45 a 54 años.

Superveteranos masculino/femenino, más de 55 años.

La participación por equipos con categorías masculina y femenina, de cuatro componentes cada equipo.

La categoría en la que se establece cada corredor vendrá determinada por la edad que se tiene en la fecha que se desarrolla la carrera.

La clasificación por equipos se determinará por la suma del puesto ocupado por los cuatro primeros clasificados de cada equipo, siendo por tanto necesario que sean cuatro los participantes mínimos para optar a trofeo por equipos.

Artículo 6: La Organización pedirá la acreditación a los bomberos en el momento de entregar el dorsal-chip.

Artículo 7: Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento, vendrán determinados por el reglamento de la carrera popular (10K bomberos Zaragoza) que se celebra simultáneamente.